

Pertenencia No. 54174408900120230008100

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Chitaga, seis (06) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, lo informado por la Superintendencia de Notariado y Registro (visto a documentos 021 del expediente digital)

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 07 de diciembre de 2023, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

El secretario
JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ